

QUILMES, 13 JUL 2011

VISTO el Expediente N° 827-0490/11, la Resolución (R) N° 340/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la aprobación del Curso de Doctorado denominado "La composición musical del espacio - Parte I", dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 340/11 se aprueba el dictado del mismo.

Que el Secretario de Posgrado, mediante nota obrante a fs. 36, solicita la modificación de la carga horaria del curso de mencionado.

Que por expuesto precedentemente y a fin de dar cumplimiento con lo solicitado, corresponde dictar el presente acto administrativo rectificando la Resolución emitida.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 283/05.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar la carga horaria del Curso de Doctorado: "La composición musical del espacio - Parte I", a treinta y seis (36) horas de dictado presenciales.

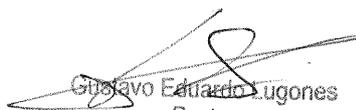
ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00641



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes